



Junta de Vigilancia del Río Putaendo

Carlos Ciappa Petrescu
Profesor Derecho de Aguas LLM-UC

El Río Putaendo

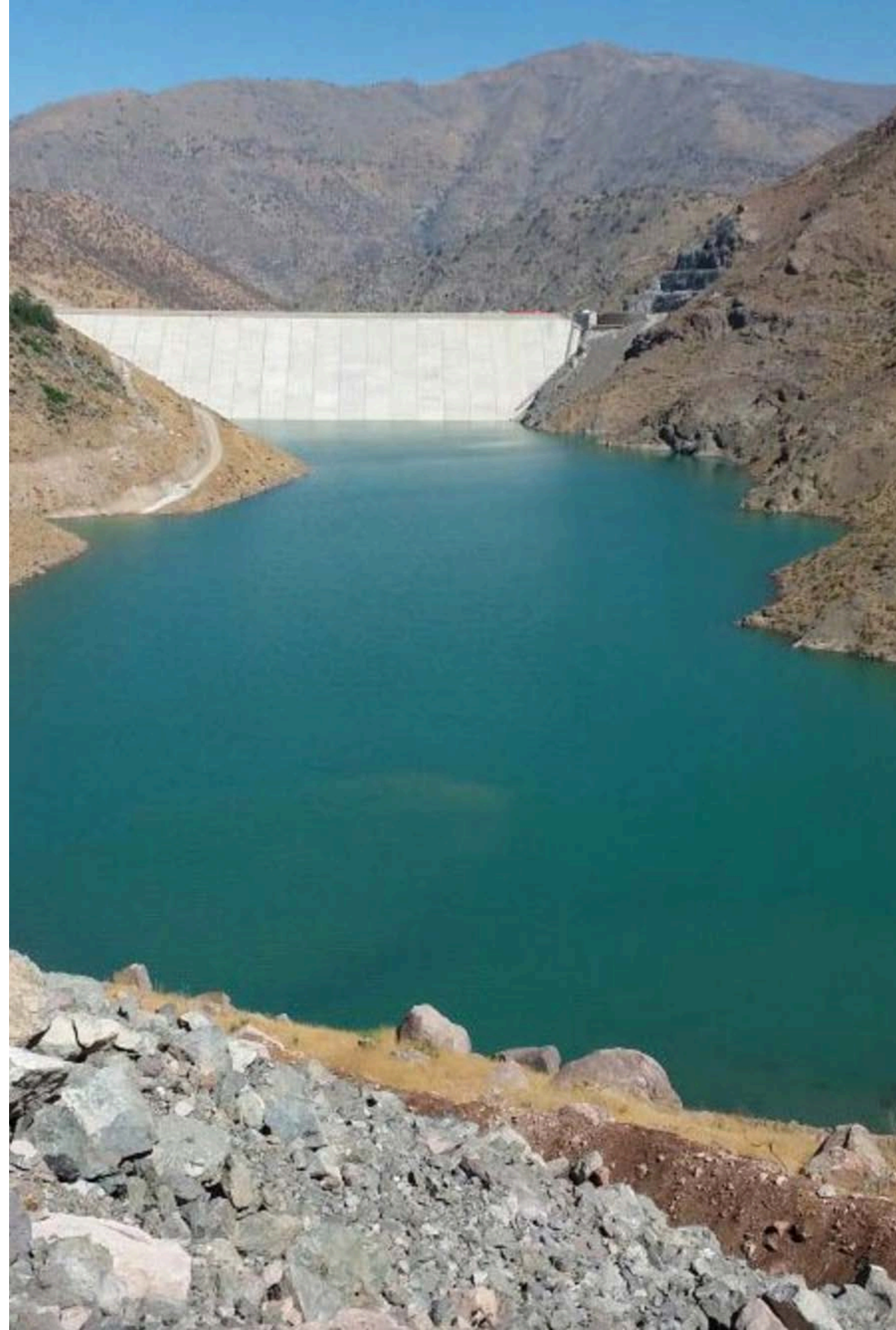
- Se forma en la confluencia del río Rocín con el estero el Chalaco, luego de haber recibido las aguas del río Hidalgo.
- Recorre una extensión aproximada de 35 kms. hasta desembocar en el río Aconcagua.
- Su caudal promedio es de 3 m³/s.
- Su valle se ha convertido en ruta patrimonial por haber sido paso fronterizo de los padres de la patria y puerta de acceso del Ejército Libertador en 1817.
- Uso organizado del agua en valle desde siglo XIX con la Ordenanza de Marcoleta.
- En su recorrido permite el abastecimiento de sistemas de agua potable rural y urbana, el riego de miles de hectáreas y el funcionamiento de industrias de variada índole.

La Junta de Vigilancia del Río Putaendo

- Creada el 27 de junio de 1988.
- Su función principal, por Ley, es la **distribución de las aguas de los cauces que administra**, para el correcto abastecimiento de los derechos de agua sometidos a su control.
- Agrupa a 37 comunidades de agua, administrando más de 6.000 acciones del río Putaendo.
- De su correcta acción dependen **más de 3.800 titulares de derechos de aguas**, principalmente pequeños agricultores que riegan más de 7.000 hectáreas.
- La JVRP administra un **río declarado agotado** por la Dirección General de Aguas por Resolución DGA N°1.278, de fecha 13 de septiembre de 2004.

Embalse Chacrillas

- Ubicado en el río Rocín, aguas abajo de su confluencia con el río Hidalgo y antes de juntarse con el estero Chalaco.
- Su volumen de almacenamiento es de 27 millones de m³.
- Permite el riego de 7.100 hectáreas con 85% de seguridad.
- El embalse Chacrillas cierra físicamente la cuenca del río Rocín. **Cualquier aporte desde aguas arribas es recibido por el embalse.**

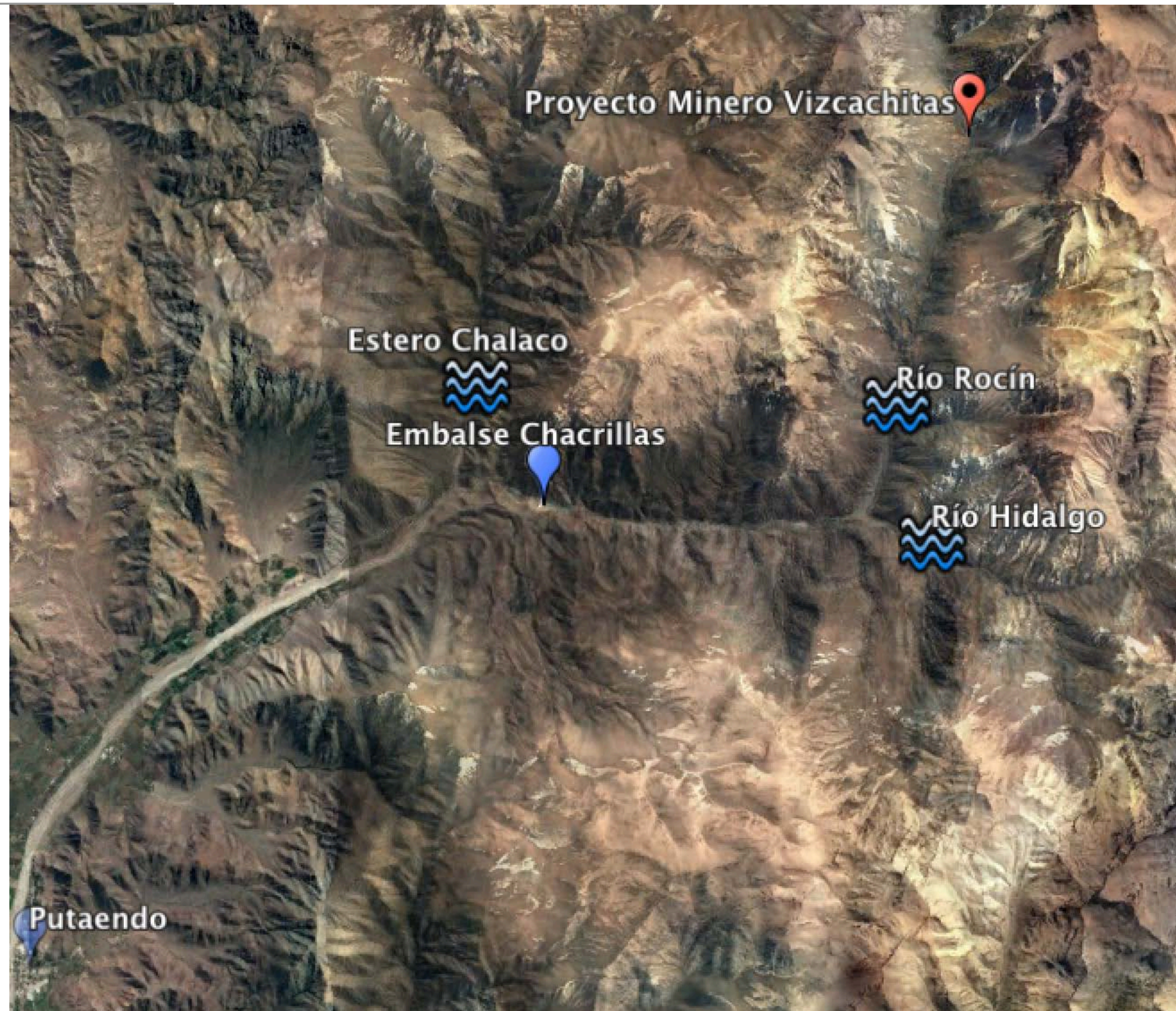


Los Andes Copper Ltd.

- Es una compañía minera “junior” de origen Canadiense dedicada al desarrollo de proyectos mineros.
- Listada en la Bolsa de Comercio de Toronto.
- En 2007 toma control del denominado “Proyecto Minero Vizcachitas”.
- Este sería su único proyecto de acuerdo con la información obtenida desde su sitio web.

Proyecto Minero Vizcachitas

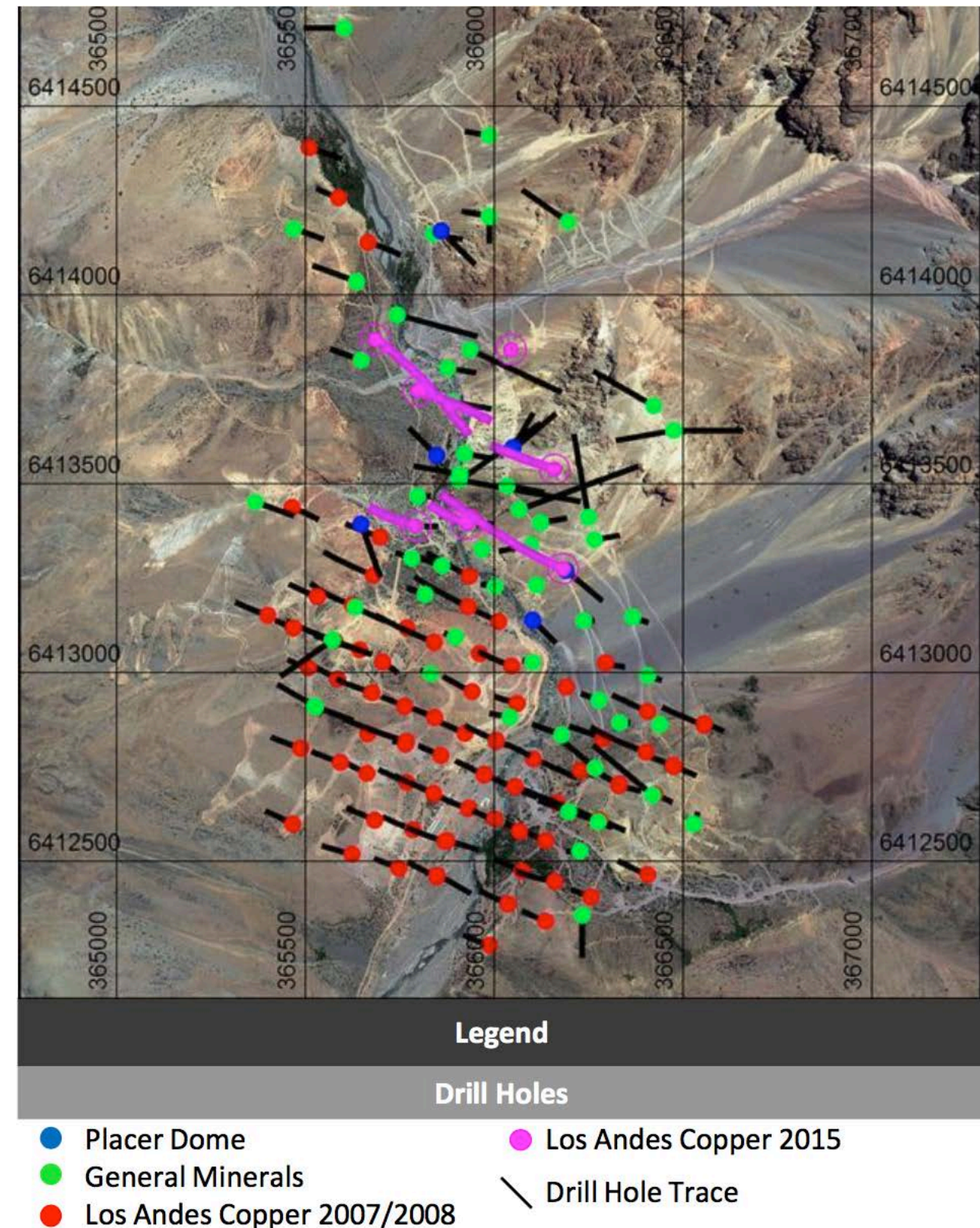
- Desarrollo de un depósito de mineral de cobre y molibdeno.
- Se ubica en la parte alta del río Rocín. Aguas arriba del embalse Chacrillas.
- Las primeras actividades de exploración se iniciaron en 1993 por la minera Placer Dome.
- Actualmente el proyecto minero se encuentra en etapa de prospección.

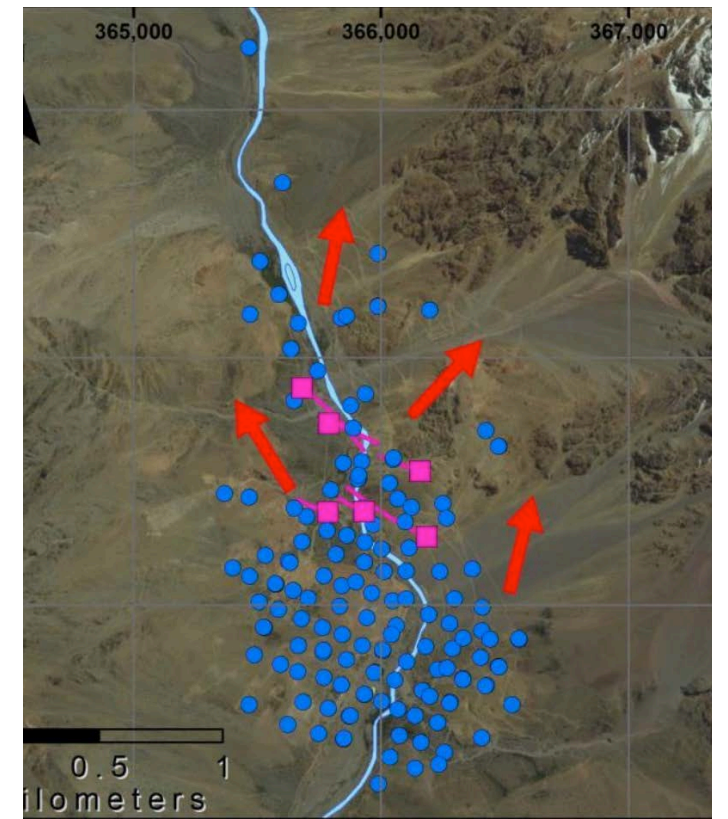
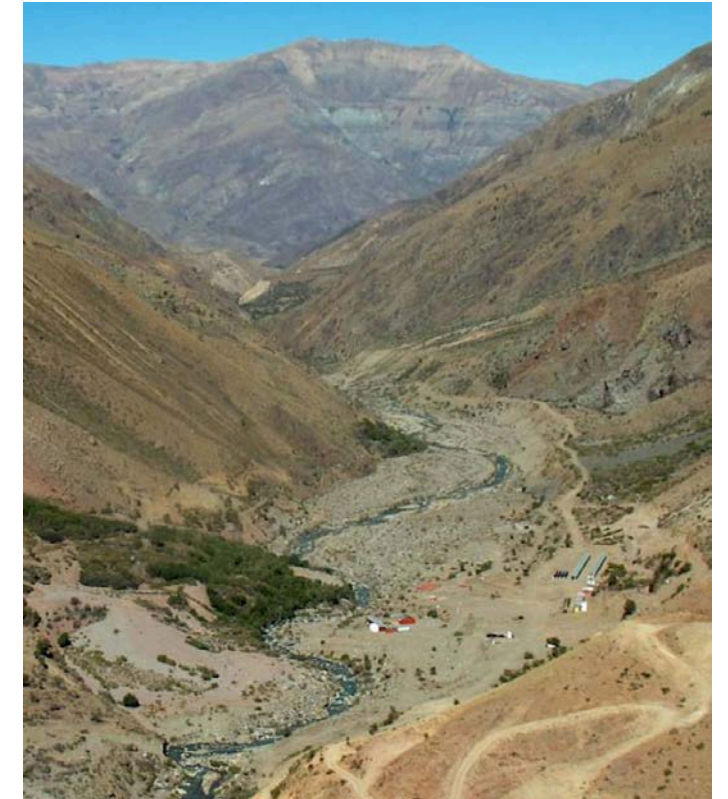


Actividades de Prospección

Company	Period	No. of Drill Holes	Meters Drilled
Placer Dome	1993	6	1,953
General Minerals Corp.	1995 - 1998	61	15,815
Los Andes Copper	2007 - 2008	79	22,616
Los Andes Copper	2015 - 2016	8	3610
Total		154	43,994

Fuente: Los Andes Copper.
Presentación a Inversionistas. Abril 2017

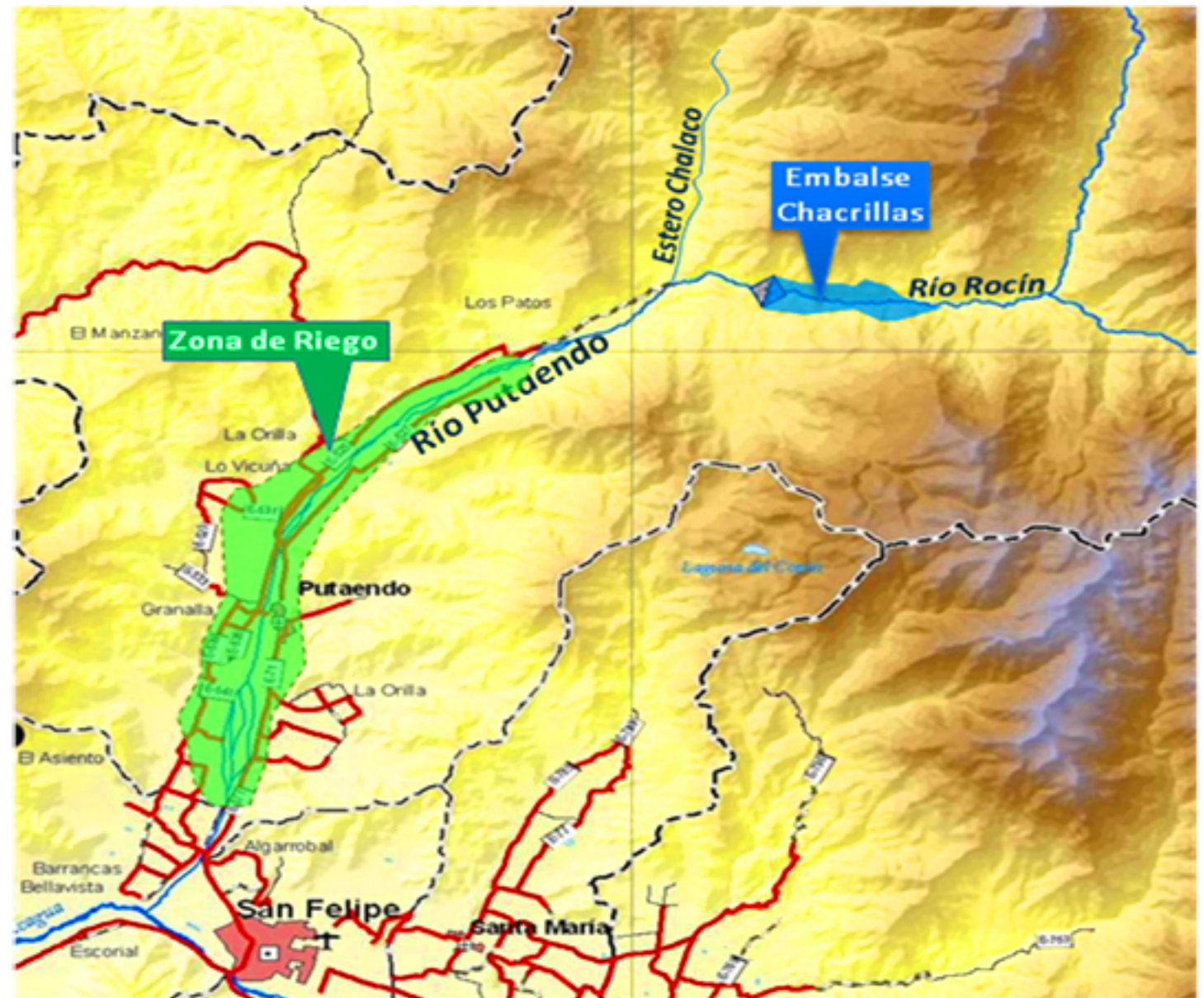




Fuente: <https://www.losandescopper.com/projects/photo-gallery/>

Riesgos del Proyecto

- El mineral se localiza justo bajo el río Rocín
- Presumiblemente el mineral se formó por la lixiviación provocada por el agua del río.
- Uso de aguas del minero (derecho consuntivo) en un río declarado agotado.
- Riesgo de contaminación del río y de las aguas del embalse.
- Riesgo de embancamiento del embalse por arrastre de sedimentos.



Comportamiento Corporativo

- Toma de control por Andes Copper Ltd. en 2007
- **Licencia Ambiental**
 - Evaluación ambiental de **prospección minera rechazada** el 22 de febrero de 2008 por COREMA Región de Valparaíso Resolución N° 1.343 del 23 de octubre de 2008.
 - Entre 2008 y 2016 se han realizado 86 perforaciones en el río Rocín, sumando más de 26 kms. de sondeos.
- **Licencia Social**
 - Ausencia de relacionamiento con la ciudadanía de Putaendo u otras localidades afectadas.
 - Rechazo generalizado al proyecto liderado por los usuarios de agua y por las autoridades administrativas.

“las empresas se han dado cuenta que una buena relación comunitaria, con espacios abiertos al diálogo y buena disposición de ambas partes, es indispensable para el desarrollo de sus proyectos.” Joaquín Villarino. Presidente del Consejo Minero.

Comportamiento Corporativo - Sanciones

- En 2016, por Resolución Exenta N°1.902, la Dirección Regional de Aguas de Valparaíso, sancionó al proyecto por:
 - **Extracción ilegal de aguas**, remitiendo los antecedentes a la Fiscalía.
 - Construcción de obras de **modificación de cauce sin permiso**.
- En 2017, por Resolución Exenta N°1, la Superintendencia del Medio Ambiente formuló cargos en contra del proyecto por:
 - **Modificación de proyecto minero sin contar con resolución de calificación ambiental**, produciéndose intervención de hábitat de especies de flora y fauna nativa y alteración de cursos de agua, como consecuencia de actividad de prospección minera.
- En 2017, por Resolución N°175S105, la SEREMI de Salud multó al proyecto por **no contar con autorizaciones sanitarias** para operar.

Lo Que Chile Espera de su Minería

- **Ministerio de Minería: Minería y Sociedad**

- Para el Ministerio de Minería la sociedad tiene un rol clave en el desarrollo de los proyectos mineros. Ésta debe participar, acceder al diálogo y a la transparencia, y ser respetada.

- **Ministerio de Relaciones Exteriores: Plan de Acción Nacional Sobre Empresa y Derechos Humanos**

- Principios de Proteger, Respetar y Remediar.
- Obligación de las empresas de respetar los derechos humanos, mediante la realización de procesos de debida diligencia y la reparación de efectos nocivos.

- **Consejo Minero: 10 Principios de Desarrollo Sustentable del CM para sus empresas socias.**

- 5. Respetar los derechos fundamentales, los valores, costumbres y cultura de quienes puedan verse afectados por nuestra actividad.
- 8. Aplicar estándares de gobierno corporativo y gestión basados en la integridad, responsabilidad y transparencia.

Lo Que Chile Espera de su Minería

- **SONAMI: La Minería Chilena al 2030**

- Desarrollar una minería virtuosa, inclusiva y sustentable.
- Participación comunitaria, especialmente la genuinamente indígena en aquellos territorios que las afectan.
- Generar mecanismos innovadores de diálogo social y solución de controversias.

- **Fundación Chile: Programa Minería Responsable**

- Estamos convencidos que podemos empujar a Chile a tener la mejor minería del mundo

- **Alianza Valor Minero: Agenda Estratégica 2035: “Minería: una plataforma de Futuro para Chile”**

- Plantea una visión consensuada por múltiples actores acerca de la minería virtuosa, inclusiva y sostenible como plataforma real que permita hacer el salto desde un crecimiento hacia un desarrollo país.



Esta no es la minería que quiere Chile, tampoco la que merece el valle del río Putaendo

An aerial photograph of a dry, hilly landscape. The terrain is covered with sparse, low-lying vegetation in shades of brown and green. A winding road or path is visible in the lower right portion of the image. The overall scene suggests a semi-arid or mountainous region.

Junta de Vigilancia Río Putaendo

Muchas Gracias

05 de septiembre de 2017